

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EXTRACTORA LA SEXTA S.A.**

En Quinindé, hoy día 16 de junio de 2016, siendo las 09h30 en el local social de la Compañía ubicado se reúnen en el Km.2 vía a las Golondrinas S/N y Margen Derecho en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "Extractora la Sexta S.A.", en la que participan los siguientes accionistas:

El señor Jaime Roberto Alzamora Cordovez por sus propios derechos representando a 1'040.000 acciones de un dólar cada una, que representan el 32.5% del capital social de la compañía.

El señor Ricardo José Alzamora Endara representando a 320.000 acciones de un dólar cada una, que representan el 10% del capital social de la compañía.

La señora Lucía del Carmen Alzamora Cordovez por sus propios derechos representando a 240.000 acciones de un dólar cada una, que representan en 7.5% del capital social de la compañía.

El señor Carlos Rafael Alzamora Cordovez por sus propios derechos representando 240.000 acciones de un dólar cada una, que representan el 7.5% del capital social de la compañía.

El señor Mario Alberto Alzamora Cordovez por sus propios derechos representando 240.000 acciones de un dólar cada una, que representan el 7.5% del capital social de la compañía.

El señor Roberto Xavier Alzamora Endara por sus propios derechos representando a 960.000 acciones de un dólar cada una, que representan el 30% del capital social de la compañía.

El señor José Rafael Bertini Chiriboga por sus propios derechos representando a 160.000 acciones de un dólar cada una, que representan el 5% del capital social de la compañía.

Los accionistas mencionados anteriormente conforman la totalidad del capital social de la compañía Extractora la Sexta S.A., y aceptan de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los puntos convocados mediante convocatoria realizada el 11 de junio de 2016.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 09h:30 se encuentran presentes en forma personal y debidamente representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Se declara instalada la Junta, actúa como secretario el señor Jaime Alzamora Cordovez en su calidad de Gerente de la compañía y Preside la Junta el señor Roberto Alzamora Endara en su calidad de Presidente.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las

disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2015.

2. Revisión de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, además de los negocios sociales, y dictar su resolución en relación al ejercicio fiscal 2015

3. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía, nombrar y fijar la retribución de los comisarios de la compañía.

4. Conocer sobre los resultados del ejercicio.

5. Conocer sobre el informe de Auditores de la Compañía, nombrar auditores para el ejercicio fiscal 2016.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2015.

1.- Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Revisión de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, además de los negocios sociales, y dictar su resolución en relación al ejercicio fiscal 2015

2.- Por Secretaría se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan

mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía, nombrar el comisario de la compañía.

3.- Por secretaria se da lectura a un sumario del informe del comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2015, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Por Secretaría se informa que es necesario nombrar un comisario principal y un suplente, para ejercer el cargo por el período de un año de igual forma fijar la retribución de los mismos. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que se delegue al Gerente General y sea éste quien proceda a nombrar y a fijar la remuneración respectiva, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocer sobre los resultados del ejercicio.

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de los resultados en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra el señor José Bertini, quien menciona a la junta que la compañía como resultado del ejercicio fiscal generó como resultado (utilidades por un valor de US\$1.682.230.98) por lo tanto de este valor se sugiere que se reinvierta de estas un valor de US\$500.000, y del valor restante es decir US\$1.182.230,98, el 50% se distribuya, es decir un valor de US\$591.115.49 y el remanente no sea distribuido para con esto fortalecer el patrimonio de la compañía. Salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a esta moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

5. Conocer sobre el informe de Auditores de la Compañía, nombrar auditores para el ejercicio fiscal 2016.

Por secretaria se da lectura a un sumario del informe de la auditoría elaborado por la empresa BDO, por el ejercicio fiscal 2015, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la

palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Por Secretaría se informa que es necesario seleccionar nuevos auditores, para el período 2016 al igual que fijar la retribución de los mismos. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que se delegue al Gerente General y sea éste quien proceda a nombrar y a fijar la remuneración respectiva, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 11:30 se levanta la sesión.

Para constancia de lo anterior los accionistas, suscriben el presente documento, y ratifican el contenido integro del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.



Jaime Roberto Alzamora Cordovez
Gerente General / Accionista / Secretario



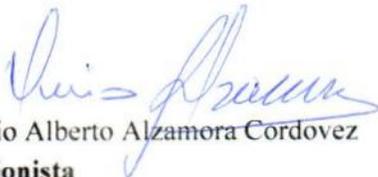
Roberto Xavier Alzamora Endara
Presidente / Accionista



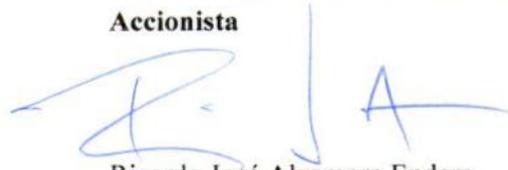
Carlos Rafael Alzamora Cordovez
Accionista



Lucía Carmen Alzamora Cordovez
Accionista



Mario Alberto Alzamora Cordovez
Accionista



Ricardo José Alzamora Endara
Accionista

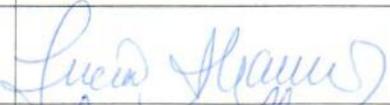


José Rafael Bertini Chiriboga
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EXTRACTORA LA SEXTA S.A.**

Quito, 16 de junio de 2016

En Quito, hoy día 16 de enero de 2016, siendo las 8h30 en el local social de la Compañía 8h30 en el local social de la Compañía ubicado en el KM. 2 vía a las Golondrinas S/N y Margen Derecho, en la que participan los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	Acciones	VOTOS	FIRMA
Jaime Alzamora Cordovez	1040000	1040000	
Carlos Alzamora Cordovez	240000	240000	
Lucía Alzamora Cordovez	240000	240000	
Mario Alzamora Cordovez	240000	240000	
Ricardo Alzamora Endara	320000	320000	
Roberto Alzamora Endara	960000	960000	
Jose Bertini Chiriboga	160000	160000	

Roberto Alzamora Endara
PRESIDENTE


Jaime Alzamora Cordovez
SECRETARIO

